



BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmá. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

VIERNES, 20 DE AGOSTO DE 1982

NÚM. 188

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del Ejercicio corriente: 25 ptas.

Ejemplar de Ejercicios anteriores: 30 ptas.

Excmá. Diputación Provincial de León

Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

ZONA DE PONFERRADA 1.ª

La Calzada, núm. 4

EDICTO

Don Elías Rebordinos López, Recaudador Ejecutivo de Tributos del Estado de la Zona de Ponferrada 1.ª, de la que es titular D. Enrique Manovel García.

Hago saber: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan, figuran como deudores a la Hacienda Pública y a otros Organismos por los siguientes débitos:

Municipio: PONFERRADA

Año: 1982

Concepto: *Varios Capítulo III*

DEUDORES	Pesetas
Fernando Arroyo Arroyo	2.000
Luis Barredo	1.000
José Ramón Barrio Domingo	1.000
Carmen Canabal	3.000
Bernardo Cuellas Valcarce	1.000
Antonio Denis —Bar Delfi—	8.000
Exclusivas Laja, S. A.	25.000
Constantino Fernández Cobo	2.000
Julio Fernández García	2.000
Gerardo Fernia Alonso	1.000
Pedro García Iglesias	5.100
Fernando González López	10.000
Avelino González Veiga	25.000
Bernardo Jiménez Cabarri	500
Ladislao Klein Pérez	25.000
Antonio Liébana Valle	1.000
Gil Merayo Fernández	2.000
Luis del Pozo Vázquez	10.000
Santiago Rodríguez del Río	8.000
Emilio Ruiz de la Puente	1.000
Rafael Sarmiento Canedo	8.000

Municipio: PONFERRADA

Año: 1981

Concepto: *Sucesiones*

Porfirio Martínez López y 1 48.420

DEUDORES

Pesetas

Concepto: *Lujo vehículos*

Alfonso Sánchez Fernández 25.871

Concepto: *Recargos prórroga y apremio*

Julio Gómez Valle 333

Municipio: PONFERRADA

Año: 1982

Concepto: *Tasas Inspección Dirección Provincial de la Salud*

María Cubelos Rodríguez 430

Manuela Ferreiro Coello 710

Alfonso Yáñez Seoane 750

Gerardo López García 850

Juan Antonio Marín Túnez 710

Que en los correspondientes títulos acreditativos del débito se dictó por el Sr. Tesorero de Hacienda la siguiente:

Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Contra la misma y solo en los casos a que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria podrán interponer los siguientes recursos:

De reposición, con carácter previo y facultativo, en el plazo de quince días ante el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia o reclamación económica administrativa en el mismo plazo, contados ambos a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se advierte que, en todo caso, el procedimiento de apremio sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

A los citados deudores se les concede un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que hagan efectivos sus débitos, previniéndoles que transcurrido

el mismo se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimiento. Asimismo y en igual plazo, podrán designar persona residente en ésta para que les represente y reciba las notificaciones a que hubiere lugar. Caso de no comparecer en dicho plazo, por sí o por persona que les represente serán declarados en rebeldía, no intentándose en lo sucesivo más práctica de notificaciones personales.

En Ponferrada, a 16 de julio de 1982. El Recaudador-Ejecutivo, Elías Rebordinos López.—V.º B.º: P. El Jefe del Servicio, Evaristo Mallo Alvarez. 4245

Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo - León

ANUNCIO OFICIAL

Existiendo un terreno sobrante de 309,30 m². de superficie, propiedad del Estado, cuyos propietarios anteriores se desconocen, en la margen izquierda de la carretera LE-420 de La Bañeza a La Magdalena, Km. 78, Hm. 2 y 3, término de Veguellina de Orbigo, Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo, con los siguientes linderos: Norte, Ricardo Alonso; Sur, Valentín Cantón; Este, Carretera LE-420, y Oeste, Valentín Cantón, esta Dirección Provincial con arreglo a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la misma Ley y el R. D. de 24 de julio de 1981, ha acordado por el presente, notificar a los dueños primitivos o causahabientes que dicho sobrante no es necesario para el servicio de la carretera por lo que pueden solicitar, si lo desean la reversión del terreno dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, advirtiéndoles que de no hacerlo en el citado plazo se

entenderá que renuncian a ejercer su derecho.

León, 10 de agosto de 1982.—El Director Provincial, Santiago Díez Anta. 4614

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

Expte. IAT-28.340.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea alta tensión de 15 kV. y dos centros de transformación de 25 kVA. cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Junta Vecinal de Llamas de la Ribera.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Camino de los Corrales, en Llamas de la Ribera.

c) Finalidad de la instalación: Alimentación de una nave comunal destinada a granja y de dos bombas para elevación de agua al depósito que abastece la localidad.

d) Características principales: La línea de alta tensión parte del último poste de la línea de UESA de San Román a Llamas de la Ribera, y tiene una longitud de 2.208 metros, es trifásica 15 kV. y va sobre 22 postes de hormigón, con crucetas Nape-Cl. El cable es al-ac. LA-30. Del apoyo 12 parte derivación a granja y el último soporta el centro de transformación in-temperie de las bombas. Cruza por debajo la línea alta tensión del Pantano de Luna a la Subestación de Hospital de Orbigo.

Dos bombas de transformación in-temperie de 25 kV. 15/380-220, con autoválvulas y tomas de tierra reglamentarias.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.833.338 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en c/ Santa Ana, n.º 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 28 de julio de 1982.—El Director Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

4423 Núm. 3474.—1.770 ptas.

SECCION DE MINAS

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León, hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación que a continuación se indica:

Número: 14.147.

Nombre: Los Cuatro.

Mineral: Recursos de la Sec. C.

Superficie: (21) veintiuna cuadrículas.

Términos municipales: Boca de Huérgano (León), Velilla del Río (Palencia) y Vega de Liébana (Santander).

Titular: D. Floreal Llorente Rodríguez.

Fecha de otorgamiento: 23 de junio de 1982.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

León, 10 de agosto de 1982.—El Director Provincial accidental, Jesús Gutiérrez Prellezo.

4613 Núm. 3472.—840 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de

San Cristóbal de la Polantera

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 29 de julio de 1982, tomó el acuerdo de aceptar el proyecto de anticipo reintegrable sin interés, con la Caja de Crédito Provincial, por un importe de 1.500.000 pesetas, concedido por el Pleno de la Diputación Provincial en sesión del día 2 de julio, para financiación de las obras de "Abastecimiento de agua y alcantarillado de San Román el Antiguo", cuyas características principales son:

Gastos de administración, concesión y reintegro: 228.880 pesetas.

Garantías: Las estipuladas en la base cuarta del proyecto de contrato aprobadas por la Corporación.

Plazo de amortización: Diez anualidades.

Que el expediente que al efecto se tramita estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para oír reclamaciones.

San Cristóbal de la Polantera, a 12 de agosto de 1982.—El Alcalde, Vicente M. Zapatero.

4627 Núm. 3478.—930 ptas.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 29 de julio de 1982, tomó el acuerdo de aceptar el proyecto de anticipo reintegrable sin interés, con la Caja de Crédito Provincial, por un importe de 1.500.000 pesetas, concedido por el

Pleno de la Diputación Provincial en sesión del día 2 de julio, para financiación de las obras de "Abastecimiento de agua y alcantarillado de Seisón Villamediana, 2.ª fase", cuyas características principales son:

Gastos de administración, concesión y reintegro: 228.880 pesetas.

Garantías: Las estipuladas en la base cuarta del proyecto de contrato aprobadas por la Corporación.

Plazo de amortización: Diez anualidades.

Que el expediente que al efecto se tramita estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para oír reclamaciones.

San Cristóbal de la Polantera, a 12 de agosto de 1982.—El Alcalde, Vicente M. Zapatero.

4627 Núm. 3479.—930 ptas.

Ayuntamiento de Villagatón - Brañuelas

Se encuentra de manifiesto al público, por término de quince días y en las oficinas municipales, proyecto técnico de "Electrificación de Villagatón, Requejo Corús, Culebros y Valbuena de la Encomienda", redactado por D. Ramón Díaz Vighi, por un total importe de 14.554.823 pesetas, todo ello a efectos de examen y posibles reclamaciones por los interesados.

Lo que se hace público a los efectos precisos.

Villagatón, 11 de agosto de 1982.—El Alcalde (ilegible).

4628 Núm. 3480.—510 ptas.

Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo

Aprobados por la Corporación, en sesión del día 2 de agosto de 1982, el proyecto de «electrificación de pueblos del municipio 2.ª fase», (Cela, Paradina, Pobladura de Somoza y Parada-seca), y «electrificación de la zona de Villafranca del Bierzo 3.ª fase», (Villar de Acero y Tejeira), redactados por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Ramón Díaz Vighi, qudan estos documentos de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, durante un periodo de quince días, al solo efecto de su examen, reclamaciones u observaciones que se consideren procedentes.

Lo hago público para general conocimiento.

Villafranca del Bierzo, 12 de agosto de 1982.—El Alcalde.—P. A.—El Primer Tte. de Alcalde (ilegible).

4603 Núm. 3483.—690 ptas.

Ayuntamiento de Cistierna

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE ALGUACIL

Terminado el plazo para la presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza vacante en este Ayuntamiento de "Alguacil-Portero", se hace pública la lista provisional de aspirantes que han presentado instancia, dándose un plazo de 15 días, a contar del siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

INSTANCIAS ADMITIDAS:

Alonso del Reguero, Juan Carlos	D. N. I. n.º	71.412.030
Barrio Fernández, Isidoro	"	9.728.691
Barrio Fernández, María Rosario	"	12.236.997
Bayón García, José María	"	9.723.128
Díez Fernández, Manuel	"	9.605.965
Díez Tejerina, Ricardo L.	"	71.409.661
Díez Valbuena, Mateo	"	9.694.961
Fernández Fernández, Juan José	"	9.725.121
Fernández Rodríguez, José María	"	7.748.005
González de Lera, Pablo	"	71.390.926
González Torres, Jesús	"	1.399.646
González Valbuena, Gonzalo	"	35.415.839
López González, Ramón	"	12.081.208
Martínez Rodríguez, José Miguel	"	9.742.586
Martínez Salazar, Ezequiel	"	9.703.049
Pérez García, Carlos Javier	"	9.727.451
Pinto Alonso, José María	"	9.710.854
Reguero Arias, Luis Herminio	"	9.728.674
Reyero Fernández, José Luis	"	9.716.916
Rodríguez Cañas, José Manuel	"	9.703.584
Turienzo Yugueros, Angel	"	71.406.937
Vega García, José Víctor	"	9.708.758

INSTANCIAS EXCLUIDAS:

Ninguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y conforme con el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, artículo 2.º.

Cistierna, a 13 de agosto de 1982.—El Alcalde (ilegible).
4624 Núm. 3493.—1.800 ptas.

Ayuntamiento de Villazanzo de Valderaduey

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario para 1982, por un importe de cuatro millones cuatrocientas sesenta y cinco mil nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

INGRESOS	Pesetas
A) Operaciones corrientes	
1. Impuestos directos	578.396
2. Impuestos indirectos	298.992
3. Tasas y otros ingresos	218.242
4. Transferencias corrientes	2.942.369
5. Ingresos patrimoniales	427.000
B) Operaciones de capital	
6. Enajenación de inversiones reales	
7. Transferencias de capital	
8. Variación de activos financieros	
9. Variación de pasivos financieros	1
TOTAL	4.465.000
GASTOS	
A) Operaciones corrientes	
1. Remuneraciones del personal	1.972.238
2. Compra de bienes corrientes y de servicios	2.337.961
3. Intereses	
4. Transferencias corrientes	154.800
B) Operaciones de capital	
6. Inversiones reales	1
7. Transferencias de capital	
8. Variación de activos financieros	
9. Variación de pasivos financieros	
TOTAL	4.465.000
En Villazanzo de Valderaduey a 13 de agosto de 1982. El Alcalde (ilegible). 4629 Núm. 3481.—1.530 ptas.	

Ayuntamiento de Borrenes

Transcurrido el plazo de exposición al público del expediente sobre la creación de la Ordenanza que regulará el servicio de la báscula pública de Borrenes, sin que se presentaran reclamaciones contra el mismo, queda aprobada definitivamente con la tarifa de cien pesetas por cada pesada.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19-1 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Borrenes, a 12 de agosto de 1982.—El Alcalde (ilegible).
4617 Núm. 3484.—480 ptas

Ayuntamiento de Villadangos del Páramo

Por doña María Montserrat Fuertes Fuertes, vecina de Villadangos, se ha solicitado licencia para almacén y venta al por menor de la industria o actividad de materiales de construcción, con emplazamiento en calle Las Cuevas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villadangos, 10 de agosto de 1982.—El Alcalde (ilegible).
4620 Núm. 3473.—690 ptas.

Ayuntamiento de Garrafe de Torío

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno la imposición de contribuciones especiales, por la obra de ampliación y mejora de las vías de acceso a la localidad de Valderilla de Torío, siendo los puntos esenciales de dicho acuerdo y del expediente los siguientes:

Base imponible.—Precio total de la obra 5.882.767 pesetas.

Cantidad a repartir.—1.764.900 pesetas que constituye el 30 por ciento del coste total de la obra.

Base de reparto.—Los metros cuadrados de las fincas urbanas y rústicas beneficiadas por el servicio, debiendo pagarse el 50 % entre las fincas urbanas edificadas; el 30 % entre los solares; el 15 % de las fincas rústicas colindantes a la vía pública y el 5 % entre las rústicas beneficiadas del servicio pero que no lindan a la misma.

No se concede aplazamiento y fraccionamiento del pago de las cuotas resultantes.

Se aprueba el expediente de aplicación, con el padrón de contribuyentes afectados, con sus cuotas correspondientes.

Se encuentra el expediente correspondiente de manifiesto al público, por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo podrán los interesados interponer recurso previo de reposición ante el Ayuntamiento o bien reclamación económico-administrativa, que podrá versar sobre la proce-

dencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del costo que deben satisfacer los contribuyentes especialmente beneficiados o las cuotas asignadas. Dicho plazo se comenzará a contar desde el día siguiente de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Garrafe de Torío, 10 de agosto de 1982.—El Alcalde, Manuel Díez.
4587 Núm. 3462.—1.530 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Distrito
número tres de León

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito del Juzgado número 3 de esta ciudad de León, en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de juicio de faltas número 185-82 seguidas por lesiones y daños en circulación, por medio de la presente, se cita a Adriaio Alves Cordeiro, nacido el día 13 de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, soltero, minero, hijo de Manuel e Inocencia, natural de Santollao (Portugal) y Augusto Rodríguez García, nacido el seis de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, soltero, minero, hijo de Manuel y Lidia, natural de Villar de Perdivantes (Portugal), ambos reseñados sin domicilio conocido, para que el día veintisiete de septiembre próximo a las once horas, comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Arco de Animas, número 2 al objeto de asistir a la celebración de dicho juicio de faltas, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a Adriaio Alves Cordeiro y a Augusto Rodríguez García, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido y firmo la presente, en León a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario.—Martiniano de Atilano Barreñada.
4577 Núm. 3459.—1.110 ptas.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito del Juzgado número 3 de esta ciudad de León, en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de juicio de faltas número 237 de 1982, seguidas por lesiones en agresión, por medio de la presente se cita a José Dapena Rodil, nacido el día 25 de octubre de 1948 en Baleira (Lugo), hijo de Luis y María, sin domicilio conocido, para que el día veintisiete de septiembre próximo a las doce y treinta horas, comparezca en este Juzgado, sito en calle Arco de Animas, número 2, al objeto de asistir a la celebración de dicho juicio de faltas, bajo el apercibimiento de que de no com-

parecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a José Dapena Rodil, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido y firmo la presente, en León a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario.—Martiniano de Atilano Barreñada.

4576 Núm. 3458.—870 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO TRES DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo núm. 3 de las de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución concienzosa registrada en esta Magistratura de Trabajo, dimanante del exhorto 36/80, por la Magistratura de Trabajo núm. 2 de Lugo, seguido a instancia de Evangelino Arias Arrojo y otro, contra la empresa Construcciones Tascón, S. A., en reclamación de la cantidad de cincuenta y una mil ochocientas ochenta y ocho pesetas (51.888,—), más la de quince mil pesetas (15.000) calculadas provisionalmente para costas y gastos, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la empresa demandada y siendo la tasación la que se indica:

Bienes que se subastan

- 1.—Camión Barreiros matrícula LE-45.488, 390.000 pesetas.
- 2.—Land Rover, furgoneta, matrícula O-8080-E, 350.000 pesetas.

Los presentes bienes se encuentran depositados en la persona de D.^a Carmen Rajo Rodríguez, domiciliada en Ponferrada, C/ Campillín, 1 ó 4, pudiendo ser examinados los vehículos en un local propiedad de la empresa sito en Cuatrocientos-Ponferrada.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en Plaza Calvo Sotelo, 3, en primera subasta, el día 28 de septiembre; en segunda subasta, el día 8 de octubre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 20 de octubre; señalándose como hora para todas ellas la de las 13,15 de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º—Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.—2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.—3.º—En segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por ciento del tipo de tasación.—4.º—Que, si fuera necesario una tercera subasta, los bienes

saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días pueda liberar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.—5.º—No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas.

Dado en León, a veintiocho de julio de 1982.—Fdo.—J. L. Cabezas Esteban.—P. M. González Romo.—Rubricados.

4537 Núm. 3444 —2.550 ptas.

Anuncio particular

Comunidad de Regantes

DE "SORRIBA-CISTIERNAS-VIDANES"

ANUNCIO DE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 y concordantes de las Ordenanzas, se convoca a los partícipes de esta Comunidad de Regantes a Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo domingo día 5 de septiembre, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Comunidad y a las quince horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º—Documentación, estado económico y demás aspectos relativos al Sindicato de esta Comunidad.

2.º—Ruegos y preguntas.

De no asistir la mayoría absoluta que contempla el artículo 56 de las Ordenanzas, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el domingo día 12 de septiembre, con el mismo Orden del día, y en igual lugar y hora, siendo válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de los partícipes que concurran a la misma.

Sorriba, 13 de agosto de 1982.—El Presidente de la Comunidad, Victoriano Larrea Bernardo.

4630 Núm. 3482.—990 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1982